Asunción, 31 de agosto de 2021.-

Nota UOC Nº: 562***/2021***

Abogado
Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la nota de observación DNCP/DNC N° 13805/2021, de fecha 20 de julio del corriente año, de la ***"LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO" CON ID Nº 399.382.***

En ese sentido informamos a la Dirección Nacional De Contrataciones Públicas que hemos subsanado las recomendaciones de la DNCP:

- ✓ *Se remite el CDP correspondiente al proceso de referencia.*
- ✓ *Se efectuó la carga del contrato del proceso de referencia. En ese sentido, la carga del contrato que no guardaba relación con el proceso identificado con ID Nº 399.382 se debió a un error involuntario en la selección del archivo a ser subido al sistema.*
- ✓ *Se han subsanado las recomendaciones relacionadas al modelo de contrato.*

Por lo expuesto, solicitamos su difusión en el sistema una vez verificadas las mismas.-

Sin otro particular, me despido de usted respetuosamente.

Abg. Fátima B. Roa Sánchez
Jefa U.O.C.
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
UOC